

PEDIDO DE COMPRA Nº

001372

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 Entregar a Sr(a) : SOTO RODRIGUEZ IVAN DENNYS
 Fecha : 02/06/2026
 Actividad Operativa : C0175 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL
 Motivo : Adquisición de materiales de limpieza para la Unidad de Asuntos Estudiantiles de la UNALM.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0039	22	048	0109	0066	3000786	5005863

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
133000070117	CERA LIQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE COLOR BLANCO X 5 L	2.3.1 5.3 1	3.00	UNIDAD
133000240148	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4% X 1 L	2.3.1 5.3 1	7.00	UNIDAD
135000040013	DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIOS HIGIENICOS DE 6 in	2.3.1 5.3 1	3.00	UNIDAD
135000050111	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO	2.3.1 5.3 1	4.00	UNIDAD
135000060119	ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE	2.3.1 5.3 1	3.00	UNIDAD
169900430108	CUCHARA DE PLASTICO DESCARTABLE Nº 5	2.3.1 5.3 1	1.00	CIENTO
169900430116	VASO DESCARTABLE DE POLIPAPEL X 8 fl oz	2.3.1 5.3 1	28.00	UNIDAD
169900430210	PLATO DESCARTABLE DE FIBRA NATURAL BIODEGRADABLE 15 cm	2.3.1 5.3 1	30.00	UNIDAD
501100042859	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 1 µm X 8 in X 10 in	2.3.1 5.3 1	2.00	CIENTO
895700080666	TELA FRANELA 1.00 m X 1.80 m COLOR VERDE	2.3.1 5.3 1	10.00	UNIDAD


 Firma del Solicitante
 Mg. Sc. ELIZABETH VILLANUEVA QUEJA
 JEFA
 SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES




 Firma Autorizada
 Dr. IVAN DENNYS SOTO RODRIGUEZ
 Director de Bienestar Universitario
 UNALM



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 AREA DE ADQUISICIONES
 11 JUN. 2026
RECIBIDO
 FIRMA HORA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de materiales de limpieza para la Unidad de Asuntos Estudiantiles de la UNALM.
1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	Los materiales de aseo por adquirir tienen por finalidad mantener en estado óptimo la limpieza, mantenimiento y conservación de los ambientes y mobiliarios, a fin de mantener la salubridad de todas las personas que transitan por la Unidad de Asuntos Estudiantiles de la UNALM.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	La contratación de materiales de limpieza para la Unidad de Asuntos Estudiantiles tiene como objetivo principal garantizar la higiene, desinfección y seguridad en las áreas de la Unidad de Asuntos Estudiantiles. Busca mantener ambientes ordenados, prevenir la contaminación microbiológica y cumplir con las normas vigentes.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES	
2. UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE ASUNTOS ESTUDIANTILES U.O.02.900.05.00
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	CO 175- EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
3. CANTIDAD	03 CERA LIQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE COLOR BLANCO X 5 L. 07 LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL4% X 1 L. 03 DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIO HIGIENICO DE 6 in. 04 ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO 03 ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE 01 CUCHARA DE PLASTICO DESCARTABLE N°5 28 VASO DESCARTABLE DE POLIPAPEL X 8 fl oz 30 PLATO DESCARTABLE DE FIBRA NATURAL BIODEGRADABLE 15 CM. 02 BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 1µm X 8 in X 10 in 10 TELA FRANELA 1.00 M X 1.80 M COLOR VERDE
UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES, GALONES CIENTOS METROS
CARACTERÍSTICAS	CERA LIQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE COLOR BLANCO X 5L. LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 4% X 1 L. DESATORADOR DE JEBE PARA SERVICIO HIGIENICO DE 6 in. ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO ESCOBILLA DE PLASTICO PARA INODORO CON BASE CUCHARA DE PLASTICO DESCARTABLE N°5 VASO DESCARTABLE DE POLIPAPEL X 8 fl oz PLATO DESCARTABLE DE FIBRA NATURAL BIODEGRADABLE 15 CM. BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 1µm X 8 in X 10 in TELA FRANELA 1.00 M X 1.80 M COLOR VERDE
PRESENTACIÓN	NO CORRESPONDE
INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)	NO CORRESPONDE





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

MODALIDAD DE PAGO	SUMA ALZADA
SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)	NO CORRESPONDE

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN							
4.	<table border="1"><tr><td>LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA</td><td>Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Universidad S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.) Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.</td></tr><tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>El plazo de entrega es hasta (05) cinco días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.</td></tr></table>	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Universidad S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.) Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.	PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es hasta (05) cinco días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.		
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	Los bienes deben ser entregados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Universidad S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.) Nota: En caso se establezca más de un lugar de entrega, se recomienda incorporar un cuadro de distribución de lugares de entrega.						
PLAZO DE ENTREGA	El plazo de entrega es hasta (05) cinco días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.						
REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR							
5.	<table border="1"><tr><td>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</td><td>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación. Otros que indique el área usuaria o área técnica estratégica.</td></tr><tr><td>TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA</td><td>Acreditar ventas S/ 3000 con facturas depositó en cuenta.</td></tr><tr><td>REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO</td><td>No aplica</td></tr></table>	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación. Otros que indique el área usuaria o área técnica estratégica.	TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	Acreditar ventas S/ 3000 con facturas depositó en cuenta.	REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica
REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación. Otros que indique el área usuaria o área técnica estratégica.						
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	Acreditar ventas S/ 3000 con facturas depositó en cuenta.						
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica						



UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6.	UNIDAD OPERATIVA	02.900.05.00 UNIDAD DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	
	FORMA DE PAGO	<<El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria>>	TOTAL DE PAGOS <<Indicar cantidad>>
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES

PENALIDADES A APLICAR																											
TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.																										
FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.																								
7.	<<Detalle si aplicará otras penalidades diferentes, de corresponder.>>																										
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="4">Otras penalidades</th> </tr> <tr> <th>N.º</th> <th>Supuestos de aplicación de penalidad</th> <th>Forma de cálculo</th> <th>Procedimiento de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			Otras penalidades				N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación																
Otras penalidades																											
N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación																								

VºBº



CONDICIONES COMPLEMENTARIAS															
8.	<table border="1"> <tr> <td>EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.</td> <td>Los bienes a adquirir serán empaquetados para que no sufran ningún tipo de daño al momento de la entrega al área usuaria.</td> </tr> <tr> <td>ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN</td> <td>No corresponde</td> </tr> <tr> <td>CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO</td> <td>No corresponde</td> </tr> <tr> <td>VISITAS Y MUESTRAS</td> <td>No corresponde</td> </tr> <tr> <td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td> <td>No corresponde</td> </tr> <tr> <td>SOPORTE TÉCNICO</td> <td>No corresponde</td> </tr> <tr> <td>GARANTÍA COMERCIAL</td> <td>La garantía comercial es de 01 año</td> </tr> </table>	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	Los bienes a adquirir serán empaquetados para que no sufran ningún tipo de daño al momento de la entrega al área usuaria.	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No corresponde	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No corresponde	VISITAS Y MUESTRAS	No corresponde	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No corresponde	SOPORTE TÉCNICO	No corresponde	GARANTÍA COMERCIAL	La garantía comercial es de 01 año
EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	Los bienes a adquirir serán empaquetados para que no sufran ningún tipo de daño al momento de la entrega al área usuaria.														
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No corresponde														
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No corresponde														
VISITAS Y MUESTRAS	No corresponde														
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No corresponde														
SOPORTE TÉCNICO	No corresponde														
GARANTÍA COMERCIAL	La garantía comercial es de 01 año														

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR			
9.	<table border="1"> <tr> <td>CONFIDENCIALIDAD</td> <td>EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio</td> </tr> </table>	CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio
CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio		



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Specification Category and Description. Categories include: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO, SOLUCIÓN CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS.

Handwritten signature and blue circular stamp of 'UNIDAD DE ASUNTOS ESTUDIANTILES' with 'V°B°' and 'UNALM'.

Handwritten signature and blue circular stamp of 'UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA' with 'Unidad de Asuntos Estudiantiles' and 'LA MOLINA'.

Mg.Sc. Elizabeth Villanueva Queja
Jefa, Unidad de Asuntos Estudiantiles



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

